



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO
TITICACA"**

Circular Nro. 9

Lima, 18 de octubre de 2018

Proinversión, conforme a lo señalado en el numeral 11.2.1 de las Bases del Concurso, pone en conocimiento de los Postores las siguientes modificaciones a las mismas:

Modificación Nro.1

Dice:

15.2.2 Requisitos técnicos

(...)

- b. La acreditación de las experiencias en operación se podrán realizar bajo cualquiera de las siguientes opciones:
- i) A través del Postor, o alguno de los integrantes, en caso de Consorcio, quien posee la experiencia acreditada.
 - ii) A través de una Empresa Subsidiaria o Empresa Matriz del Postor, o de alguna de sus integrantes en caso de Consorcio.

Debe decir:

15.2.2 Requisitos técnicos

(...)

- b. (Eliminado)

Modificación Nro. 2

Dice:

Anexo Nro. 6 - Modelo de presentación de información de Requisitos Financieros

- 1 de 5 -





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO
TITICACA"**

(...)

Nota 5: La tasa de cambio promedio de venta a utilizar será la publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el día hábil inmediato anterior a la presentación del Sobre Nro. 1.

Debe decir:

Anexo Nro. 6 - Modelo de presentación de información de Requisitos Financieros

(...)

Nota 5: El tipo de cambio a utilizar será el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
(http://www.sbs.gob.pe/app/pp/SISTIP_PORTAL/Paginas/Publicacion/TipoCambioPromedio.aspx) a la fecha de cierre de los respectivos estados financieros.

Modificación Nro. 3:

Dice:

4.58 Sobre Nro. 3: Es el sobre que contiene la Oferta Económica, elaborada de conformidad con el Factor de Competencia, a ser presentada por un Postor Precalificado, conforme a lo establecido en el Numeral 19.

Debe decir:

4.58 Sobre Nro. 3: Es el sobre que contiene la Oferta Económica, elaborada de conformidad con el Factor de Competencia, a ser presentada por un Postor Precalificado, conforme a lo establecido en el Numeral 19 y, la Carta de Intención de Evaluación por una entidad financiera, conforme a lo establecido en el Apéndice Nro. 3 del Anexo Nro. 15."

Modificación Nro. 4:

Dice

19.1 La Oferta Económica, impresa en papel de seguridad (que será remitido oportunamente por Proinversión a cada Postor Calificado), se presentará por escrito, de acuerdo al Apéndice 1 del Anexo Nro. 15.

- 2 de 5 -





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO
TITICACA"**

Debe decir:

- 19.1 La Oferta Económica, impresa en papel de seguridad (que será remitido oportunamente por Proinversión a cada Postor Calificado), se presentará por escrito, de acuerdo al Apéndice 1 u Apéndice 2 del Anexo Nro. 15, según corresponda.

Modificación Nro. 5:

Dice:

- 19.2 El Director de Proyecto podrá disponer la prórroga obligatoria de las Ofertas Económicas.

Debe decir:

- 19.2 El Director de Proyecto podrá disponer la prórroga obligatoria de las Ofertas Económicas y de la Carta de Intención de Evaluación por una entidad financiera.

Modificación Nro. 6:

Dice:

- 22.1.4 Luego, el Notario procederá a abrir los Sobres Nro. 3 de los Postores Calificados y el Director de Proyecto dará lectura a su contenido. Acto seguido, el Notario Público y la Comisión, revisarán el contenido de cada uno de los Sobres Nro. 3, verificando que las propuestas se ajusten a lo establecido en estas Bases.

Debe decir:

- 22.1.4 Luego, el Notario procederá a abrir los Sobres Nro. 3 de los Postores Calificados y el Director de Proyecto dará lectura a su contenido. Acto seguido, el Notario Público y la Comisión, revisarán el contenido de cada uno de los Sobres Nro. 3, verificando que su contenido se ajuste a lo establecido en estas Bases.

Modificación Nro. 7:

Dice:

- 22.1.8 Acto seguido, el Director de Proyecto anunciará aquellas Propuestas Económicas válidas.

- 3 de 5 -





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO
TITICACA"**

Debe decir:

22.1.8 Acto seguido, el Director de Proyecto anunciará aquellas Ofertas Económicas válidas.

Modificación Nro. 8:

Se actualiza el Apéndice 3 del Anexo Nro. 2

**ANEXO NRO. 2- ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA EMITIR LAS GARANTÍAS
ESTABLECIDAS EN LAS BASES**

**Apéndice 3: LISTADO REFERENCIAL DE ENTIDADES FINANCIERAS VIGENTES DURANTE
EL CONCURSO**

EMPRESAS BANCARIAS
1. BBVA Banco Continental
2. Banco de Crédito del Perú - BCP
3. Banco Interamericano de Finanzas – BANBIF
4. Scotiabank Perú S.A.A.
5. Citibank del Perú S.A.
6. Interbank
7. Banco Santander Perú S.A.
8. Banco GNB Perú S.A.
9. Mibanco

EMPRESAS DE SEGUROS
1. CHUBB SEGUROS PERU S.A.
2. MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros
3. Rímac Seguros y Reaseguros
4. SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO
TITICACA"**

Modificación Nro. 9

Dice:

Anexo Nro. 17 - Cronograma

ACTIVIDAD	FECHAS
(...)	
Entrega a Postores de la Versión Final del Contrato de Concesión, previo a la opinión de la Contraloría General de la República	19 de octubre de 2018
(...)	

Debe decir:

Anexo Nro. 17 - Cronograma

ACTIVIDAD	FECHAS
(...)	
Entrega a Postores de la Versión Final del Contrato de Concesión, previo a la opinión de la Contraloría General de la República	Se comunicará mediante Circular
(...)	




ERNESTO ZALDÍVAR ABANTO
Director de Proyecto
Proinversión